



Los Derechos Humanos en Venezuela

# Informe Provea 2006

Jean Pierre Wyssenbach, s.j.\*

***Agradecemos a Provea por estos 18 años consecutivos preparando su Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela.***

***Los introduce analizando el contexto político, en el que pasa revista a los últimos ocho años.***

***Valora detalladamente todo lo positivo realizado por el gobierno.***

***Y aquí recogemos con ellos algo de lo que todavía falta por hacer.***

*Comparando los ingresos por hogares, el 10,14% no recibe ingresos y el 27,95% recibe ingresos inferiores al salario mínimo. El 15,68% recibe ingresos iguales al salario mínimo.*

*Carlos Alexis Castillo, director general del Ministerio del Trabajo afirmó que "las organizaciones sindicales pueden hacer sus elecciones sin el CNE y legitimar así sus directivas". Sin embargo, la libertad sindical se vio afectada varias veces por las intervenciones del CNE. Al menos 300 sindicatos no habían realizado elecciones por no contar con la autorización del CNE para llevarlas a cabo.*

## Derechos económicos, sociales y culturales

### DERECHOS LABORALES

La población económicamente activa de Venezuela es de 12.280.195 personas, lo que representa el 66% de la población total mayor de 15 años, y el 45,7% de la población del país.

El 80,9% de los hombres en edad de trabajar se encuentra en disposición de hacerlo; por su parte, sólo el 51,2% de las mujeres en edad de trabajar se encuentra en disposición de hacerlo.

En julio de 2006 el desempleo se ubicó en 9,6%. El desempleo masculino era de 8,4% y el femenino era del 11,5%. Se encuentran efectivamente trabajando 7 de cada 10 hombres y 4 de cada 10 mujeres. El desempleo juvenil entre 15 y 24 años era del 17,9%.

Siempre en julio de 2006 el sector informal empleó el 46,5% de la fuerza de trabajo, en contraposición con el 53,5% del sector formal. El sector público emplea el 17% del sector formal.

De acuerdo a los datos oficiales, para el primer semestre de 2005 el 43,55% de los trabajadores percibía remuneraciones inferiores al salario mínimo, y el 58% trabajaba menos de 40 horas semanales. La situación es peor para las mujeres, ya que el 69,7% trabajaba menos de 40 horas semanales y el 61,8% percibía ingresos inferiores al salario mínimo. En el sector informal, el 76,99% percibía ingresos inferiores al salario mínimo (el 71,63% de los hombres y el 84,45% de las mujeres).

Durante el período observado se intensificaron los conflictos laborales asociados a la obtención de empleos. En el Estado Bolívar, donde el desempleo abierto ronda el 65%, la violencia asociada a la venta de empleos y

pugnas entre sindicatos de desempleados cobró la vida de 45 personas. Dependiendo del tiempo de la obra y calificación del trabajador, cada persona debía pagar de Bs. 600.000 a 5 millones por el empleo. Mientras, los sindicatos se disputan violentamente el control de los portones.

Durante el período se aumentó en dos ocasiones mediante Decreto Presidencial el salario mínimo (SM). Comparando su valor con la Canasta Alimentaria Normativa (CAN), elaborada por el INE para julio de 2006, el salario mínimo excedía en 7% su valor. Sin embargo, según el CENDA, el valor de la CAN, al ubicarse en Bs 755.755, es un 43% mayor, con lo cual el salario mínimo sólo cubre el 61% de su valor. En cuanto a la Canasta Básica Normativa (CBN), el SM cubre el 57% de su valor; sin embargo, el CENDA considera que el SM sólo representa el 29% de su valor, por lo que hacen falta más de 3 salarios mínimos para cubrir los gastos de una familia de 5 personas. En promedio, la familia venezolana recibe menos de 2 salarios mínimos. Comparando los ingresos por hogares, el 10,14% no recibe ingresos y el 27,95% recibe ingresos inferiores al salario mínimo. El 15,68% recibe ingresos iguales al salario mínimo.

Respecto a los pasivos laborales, las deudas por prestaciones sociales, el Ministerio del Trabajo afirma que no sobrepasan los 16 billones. La CTV estima que la deuda ronda los 27 billones.

Carlos Alexis Castillo, director general del Ministerio del Trabajo afirmó que "las organizaciones sindicales pueden hacer sus elecciones sin el CNE y legitimar así sus directivas". Sin embargo, la libertad sindical se vio afectada varias veces por las intervenciones del CNE. Al menos 300 sindicatos no habían realizado elecciones por no contar con la autorización del CNE para llevarlas a cabo. Existen al menos 320 proyectos de contratos colectivos de organismos, empresas estatales, gobernaciones y alcaldías que no han entrado en proceso de discusión.

Según cifras del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), en el período marzo – diciembre 2005 se registraron en Venezuela 8.308 accidentes laborales, de los cuales 7.714 fueron accidentes leves, 499 accidentes graves y 95 accidentes mortales. Sin embargo, de acuerdo con Ángel Chacón, director del Centro de Atención al Trabajador con Discapacidad por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales (Catdis), sólo en el Estado Aragua se han producido un aproximado de 15.000 accidentes discapacitantes durante el año 2005, que han arrojado la cifra de 15 muer-

tes y 1.500 afectados, a consecuencia de la falta de medidas de seguridad e higiene laboral en los centros de trabajo.

#### **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Transcurridos ya cuatro años luego de haberse aprobado la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), y otras cuatro leyes relacionadas con ella, todavía el Poder Legislativo continúa en mora con la aprobación de las leyes del Régimen Prestacional de Salud y del Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas. En opinión de Provea, los temas que dividen la opinión de los parlamentarios son la descentralización o centralización del sistema de salud público, el grado y modalidad de la participación privada en el régimen prestacional de pensiones y la posible inviabilidad económica y fiscal del nuevo sistema. Se calcula que aproximadamente 800 mil personas en el país, con las edades con opción al beneficio de la pensión, no terminaron de pagar sus cotizaciones al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).

El año 2003 se preveía la incorporación mensual de 30.000 pensionados, plan que no se cumplió. El 2003 sólo se incorporaron 10.927 personas por mes; en el año 2004, se incorporaron 11.267, y en el año 2005, 4.643 personas por mes. Ahora se plantea incorporar 4.100 al mes.

Se valora como positiva la Misión Madres del Barrio, pero se señala que su financiamiento no debe venir del IVSS, cuyos recursos están dirigidos a las personas afiliadas a régimen prestacional contributivo.

#### **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

El gobierno impulsa programas muy importantes, que benefician a millones de personas, como la Misión Mercal, las Casas de la Alimentación, y la atención alimentaria a través de las escuelas bolivarianas

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sigue ubicando a Venezuela entre los países con peor desempeño en la lucha contra la desnutrición. Venezuela mantiene un porcentaje de 18% de personas subnutridas, lo que representa aproximadamente 4.700.000 personas. Nuestro porcentaje es superior al promedio que existe en América Latina y el Caribe, que es del 11% y al de América del Sur, que es del 9%. Según la FAO, "La mayoría de los países de América del Sur han avanzado hacia el objetivo de reducir el hambre, pero en la República Bolivariana de Venezuela, se registró

un incremento importante de personas que padecen hambre". Muchas comunidades indígenas se encuentran en estado crítico. El déficit nutricional crónico es del 16% en el Estado Amacuro y del 23,60% en el Estado Amazonas. El año 2004 hubo 963 personas muertas por deficiencias en la nutrición. Éstas constituyen la 6ª causa de muerte entre menores de 1 año, y la 5ª causa de muerte en el grupo entre 1 y 4 años.

Los niveles de importación de alimentos siguen siendo altos, mientras que algunas medidas gubernamentales son calificadas por los productores como contrarias al estímulo a la producción nacional. El 50% de los productos que se venden en Mercal son importados. El total de importaciones entre junio 2005 y junio 2006 se incrementó de 486 millones de dólares a 638 millones. Es importado el 50% del azúcar, la leche en polvo, y el maíz que se consume en el país, así como el 90% de las leguminosas y oleaginosas y el 100% del trigo. Fedegro señala que las importaciones agrícolas correspondientes al año 2004 se ubicaron por encima de los 2.200 millones de dólares.

Para el año 2005, mientras la inflación total fue de 13,5%, para el sector alimentos fue de 23,5%. Más del 60% del salario de los sectores más pobres se destina a la compra de alimentos. 20% de la población manifiesta no hacer las tres comidas al día. La encuesta de CONACUID de octubre – noviembre del 2005 revela que el 9,5% de los venezolanos come más de tres veces al día, el 58,8% tres veces al día, 11,8% dos o tres veces al día, 14,3% dos veces, 3,5% una o dos veces y 1,7% una vez al día. Si somos 26 millones, estaríamos hablando de 3.718.000 personas que comen dos veces al día, 910.000 personas que comen una o dos veces al día y 442.000 personas que comen una vez al día.

Por otro lado, las denuncias de corrupción y falta de eficacia en el funcionamiento de algunos programas sociales, persistieron en este período. El ministro de Alimentación informó que existen al menos 100 casos de corrupción a la orden de la Fiscalía, que vinculan a funcionarios de la red popular de comercialización de alimentos con la venta de productos a establecimientos comerciales y sobrepuestos entre otros ilícitos.

#### **DERECHO A LA SALUD**

La Misión Barrio Adentro I y II presenta avances en la cobertura y acceso universal de los servicios, aunque persiste la ausencia de información oficial que dé cuenta de la asignación nominal y real de los recursos invertidos y de su distribución. Participan 20.975

*Se valora como positiva la Misión Madres del Barrio, pero se señala que su financiamiento no debe venir del IVSS, cuyos recursos están dirigidos a las personas afiliadas a régimen prestacional contributivo.*

*El gobierno impulsa programas muy importantes, que benefician a millones de personas, como la Misión Mercal, las Casas de la Alimentación, y la atención alimentaria a través de las escuelas bolivarianas*

*Según la FAO, "La mayoría de los países de América del Sur han avanzado hacia el objetivo de reducir el hambre, pero en la República Bolivariana de Venezuela, se registró un incremento importante de personas que padecen hambre".*



*La tasa nacional de tuberculosis es de 24,9 por 100.000 habitantes, pero es alarmante en Amazonas (53,05), en Delta Amacuro (75,41), en el Distrito Capital (76,10) y en las poblaciones indígenas (¡168,5!).*

médicos cubanos y 6.074 venezolanos. Se valora positivamente la Misión Milagro.

Mientras tanto, los ambulatorios y hospitales de la red tradicional siguen en crisis, con fallas persistentes que afectan las garantías de gratuidad y calidad de los servicios de salud allí prestados. El desabastecimiento de los insumos básicos e insumos médico-quirúrgicos, la falta de medicamentos, el deterioro de los equipos médicos o la carencia de ellos son, entre otros, los factores que siguen propiciando el cobro indirecto de los servicios y el mantenimiento de largas listas de espera para optar a intervenciones quirúrgicas y/o realización de exámenes médicos especializados. El gasto de la “bandeja quirúrgica” oscila entre 100.000 y 3 millones de bolívares. Para este período fueron contabilizadas 563 denuncias por problemas de funcionamiento en 99 hospitales y 237 denuncias por

fallas en 30 ambulatorios. Las denuncias más recurrentes fueron: falta de insumos médicos y medicamentos, los problemas de infraestructura en algunas áreas o servicios, la falta de personal médico y de enfermería, junto a los problemas de inseguridad, falta de equipos médicos y deficiencia presupuestaria. El elevado costo de los medicamentos se ha convertido en la primera causa de abandono de tratamientos médicos. Se mantiene la distribución desigual de los recursos financieros.

**Situación epidemiológica.** La malaria desciende a 45.328 casos, mientras el dengue asciende a 42,199, de los cuales 2.681 fueron diagnosticados como hemorrágicos. La tasa nacional de tuberculosis es de 24,9 por 100.000 habitantes, pero es alarmante en Amazonas (53,05), en Delta Amacuro (75,41), en el Distrito Capital (76,10) y en las poblaciones indígenas (¡168,5!).

*La Misión Barrio Adentro I y II presenta avances en la cobertura y acceso universal de los servicios, aunque persiste la ausencia de información oficial que dé cuenta de la asignación nominal y real de los recursos invertidos y de su distribución.*

*Mientras tanto, los ambulatorios y hospitales de la red tradicional siguen en crisis, con fallas persistentes que afectan las garantías de gratuidad y calidad de los servicios de salud allí prestados.*

*Según un estudio publicado por la ONU, Venezuela se coloca en el primer lugar de embarazos en adolescentes en América del Sur.*

La ONU estima 110.000 personas portadoras del Virus de Inmunodeficiencia Humana, en tanto que el registro oficial da cuenta de 53.243 casos confirmados. La Acción Ciudadana contra el Sida estima la cifra en 159.350 personas. 8.500 personas presentan problemas renales en tratamiento de diálisis.

El gasto público en salud como porcentaje del gasto público social en 2005 ha sido del 12,8%.

**Médicos.** La tasa de médicos es de 14,5 por 10.000 habitantes. Pero mientras que el Distrito Federal tiene 60 médicos por 10.000 habitantes, Delta Amacuro, Amazonas, Apure, Barinas, Monagas, Portuguesa, Sucre y Yaracuy tienen tasas por debajo de los 10 médicos por cada 10.000 habitantes. El 55% de los médicos trabaja en los 5 estados con mayor ingreso per cápita.

**Camas.** En el ámbito público hay 17,6 camas por 10.000 habitantes, lo que no implica que estén actualmente en funcionamiento. Esto está por debajo del estándar internacional, que indica que para una cobertura ideal se necesitan 40 camas por 10.000 habitantes, lo que representa un déficit de 22,4 camas por debajo del estándar internacional. Faltan camas en las unidades de cuidados intensivos. En el Distrito Metropolitano hay 105 de esas camas, y el ideal de cobertura es de 163, por lo que el déficit en esta entidad federal es de 58 camas.

**Vacunación.** Venezuela mantiene una cobertura de inmunizaciones por debajo del 95%, posibilitándose así la reintroducción de virus de enfermedades anteriormente controladas en el país. La cobertura de la Antipoliomielítica fue del 80% y la Triple Viral del 77%.

**Mortalidad materna.** La tasa es de 54,7 por 100.000 nacidos vivos registrados. Hasta la semana 39 del año en curso hubo 218 muertes. Entre las principales causas de mortalidad materna se mantienen: las afecciones originadas en el período perinatal, los trastornos respiratorios, los trastornos hipertensivos durante el embarazo, el parto y el puerperio, los embarazos terminados en abortos y las complicaciones durante el parto. Todas estas afecciones podrían ser evitadas a través de cuidados esenciales antes, durante y después del embarazo y el parto. Del total de mujeres que acuden a la Maternidad Concepción Palacios, un 40% no había acudido a ninguna consulta previa al parto o la cesárea o había acudido a menos de 6 consultas. De las adolescentes que asistieron a la consulta por interrupción del embarazo, casi el 50% realizaba su primera consulta en el momento de ingresar a la emergencia. En el Zulia la mayoría de las 33 muertes registra-

das fueron causadas por eclampsia (enfermedad asociada con la hipertensión arterial), la cual es una patología prevenible con control prenatal, buena alimentación y dieta durante el período de gestación.

Según un estudio publicado por la ONU, Venezuela se coloca en el primer lugar de embarazos en adolescentes en América del Sur.

**Violencia.** El Instituto Nacional de la Mujer registró 1.694 casos de violencia contra la mujer en el país, entre enero y junio del 2005. El 92,17% de los casos se registraron en el seno familiar y el 7,38% por violencia extrafamiliar. El 100% de los casos reportó violencia psicológica, en 77,37% se reportó violencia física, en el 13% violencia financiera, en el 7,8% violencia sexual. María Esperanza Martínez, asesora del viceministro de Redes del Ministerio de Salud, señala que entre enero y septiembre de 2005, "alrededor de 6.400 mujeres entre 15 y 50 años de edad asistieron a los centros de salud del país por lesiones ocasionadas por la violencia intrafamiliar.

**Mortalidad infantil.** La tasa es de 17,5 por 1.000 nacidos vivos registrados. Las afecciones originadas en el período perinatal, las anomalías congénitas y las enfermedades infecciosas intestinales son las principales causales de muerte en edades entre 0 y 1 año, mientras que los accidentes de todo tipo se mantiene como principal causa de muerte en edades mayores a 1 año. Hasta la semana 39, 4.765 niños y niñas habían muerto en el país, 22% más que las 3.884 muertes registradas para la misma semana en el 2005.

**Donantes.** Venezuela tiene una de las tasas más bajas de donantes (2 por cada millón de habitantes), en tanto que en América Latina esa tasa es de 8 por cada millón de habitantes.

#### **DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA**

Según el Instituto Nacional de Estadística, el déficit habitacional supera la cantidad de 1.800.000 viviendas, y 60% de las existentes necesita ser mejorada o ampliada. Incluyendo las viviendas ubicadas en lugares de alto riesgo o con servicios y ambiente deficientes el déficit sobrepasa las 2.500.000. La ONU ha calculado el déficit habitacional de Venezuela en casi 3 millones.

El déficit de viviendas ha impulsado el precio de los alquileres, el cual oscila entre Bs. 700.000 y 8 millones. Se calcula que para comprar una vivienda en un lugar habitual de clase media se necesitan por lo menos Bs. 100 millones. El precio del metro cuadrado de construcción actualmente

*Según el Instituto Nacional de Estadística, el déficit habitacional supera la cantidad de 1.800.000 viviendas, y 60% de las existentes necesita ser mejorada o ampliada.*

*La ONU ha calculado el déficit habitacional de Venezuela en casi 3 millones.*

*Se calcula que para comprar una vivienda en un lugar habitual de clase media se necesitan por lo menos Bs. 100 millones.*

se encuentra entre 1,18 millones y 2,6 millones de bolívares.

**Servicios.** De las 5.175.130 viviendas en Venezuela, el 3,3% (167.064) no tiene servicio eléctrico. La vivienda tipo rancho tiene un 18,4% de falta de electricidad. El abastecimiento de agua potable llega al 85,5% de las viviendas (4.424.612) a través de acueductos o tuberías. El acceso directo al agua potable es del 92% en las zonas urbanas frente al 68% de las zonas rurales. De las viviendas tipo rancho sólo 59,9% reciben abastecimiento mediante acueductos o tuberías. El servicio de eliminación de excretas llega a 68,1% de las viviendas a través de una poceta conectada a una cloaca. De los ranchos, sólo el 18,5% reciben este servicio. 9% de las viviendas venezolanas no tiene ni poceta ni excusado. En los ranchos, 45% no tiene ni poceta ni excusado. El aseo es recogido en el 71,8% de las viviendas (3.716.896) por el servicio de aseo urbano. De los ranchos, sólo el 38,5% reciben servicio de aseo urbano. El 72% de los municipios adolece de infraestructura adecuada para la disposición sanitaria de residuos sólidos y el país no cuenta con rellenos de seguridad para los materiales peligrosos, incluidos los residuos hospitalarios.

**Presupuesto.** Para el 2006 se destinaron 673 millones de bolívares para la construcción de nuevas viviendas, 40 millardos para el mejoramiento del hábitat y 4 millardos para la rehabilitación de las viviendas existentes.

Para el año 2006 el Estado previó la construcción de 150.000 viviendas, dentro de las cuales estimó 60.000 para el primer semestre del año. Sin embargo, al cierre del primer semestre sólo se realizaron 35.000 viviendas (24% de la meta establecida). Por otra parte, algunas soluciones habitacionales construidas por el Estado no fueron hechas con los materiales adecuados, o no tienen acceso a los servicios públicos o éstos no son de calidad, no hay acceso a fuentes de empleo, servicios de salud y educación, o están ubicadas en zonas alejadas del lugar donde habitaban las personas que optaron por ellas, sometiéndolas a un cambio radical en sus vidas. La construcción privada está paralizada en un 50%.

El Ministerio de Vivienda y Hábitat señala que 70 m<sup>3</sup> es el espacio mínimo adecuado para una vivienda. Sin embargo, recientemente el Presidente de la República, luego de haber criticado las denominadas "cajitas de fósforos", avaló las construcciones de casas de 60, 40 y 24 m<sup>2</sup>.

Existe una alta rotación de los funcionarios públicos con competencia en vivienda y hábitat.

El informe valora positivamente los 112.714 títulos de propiedad de tierras en áreas rurales y urbanas entregados a los Comités de Tierra Urbana. Hay denuncias contra urbanizaciones a cuyos adjudicatarios no se les han entregado los inmuebles, así como casos de triple adjudicación de los mismos, y de corrupción en la entrega de las soluciones habitacionales.

De acuerdo a la ONU no pueden practicarse desalojos nocturnos o con mal tiempo.

#### **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

El Informe valora positivamente la inversión realizada por el Estado venezolano en educación, el crecimiento en la matrícula en las diversas etapas, la mejora de la prosecución y las misiones Róbinson, Ribas y Sucre.

Venezuela cuenta con un total de 25.245 planteles de educación preescolar, básica y media. De este total, el 82,7% (20.873) son públicos, y el 17,3% (4.372) son privados. De estos últimos, el 86,6% (3.787) no recibe subvención estatal y el 13,3% (585) sí la recibe. El 51,3% (12.963) son urbanos y el 49,7% (12.282) son rurales.

**Denuncias.** Las escuelas reportadas en prensa con diversos problemas fueron 274: 82 por la infraestructura en general, 42 por falta de mantenimiento, 29 por inseguridad, 22 por hacinamiento, 18 por construcción paralizada, 16 por necesidad de estructura nueva, 16 por falta de baños y/o pozos sépticos, 15 por problemas de aguas servidas y 34 por otras causas.

Los porcentajes de repetencia son: el global del 7,6%, el de primer grado del 11,1% y el de 7º grado del 12,5%.

De los 424.384 docentes, el 19,7% no tiene títulos docentes. Por encima de la media nacional están Apure (33,3%), Delta Amacuro (36,7%), Barinas (38,6%) y Amazonas (¡56,5%!).

**Escolaridad.** Todavía alrededor de 600.000 niñas y niños en edades entre 3 y 5 años están fuera de las aulas. En la educación básica, algo más de 600.000 alumnos en esas edades están fuera de las instituciones educativas. En el nivel de educación media la exclusión sigue siendo alta, más de 1.100.000 alumnos están desescolarizados. Hay 600.614 personas que están participando de la Misión Ribas, muchas de las cuales podrían pertenecer a este grupo etéreo. De casi 500.000 bachilleres que presentaron la Prueba de Aptitud Académica, sólo 230.000, entraron a la educación superior. Y si se elimina la prueba se genera una ilusión de acceso que desemboca en un fracaso temprano porque no tuvieron un mecanismo de selección.

*El Informe valora positivamente la inversión realizada por el Estado venezolano en educación, el crecimiento en la matrícula en las diversas etapas, la mejora de la prosecución y las misiones Róbinson, Ribas y Sucre.*

*De los 424.384 docentes, el 19,7% no tiene títulos docentes. Por encima de la media nacional están Apure (33,3%), Delta Amacuro (36,7%), Barinas (38,6%) y Amazonas (¡56,5%!).*

**Prosecución.** Actualmente culminan el noveno grado 61 alumnos de los 100 que ingresaron a primer grado 9 años antes. En 1995-96 había 523.883 alumnos en primer grado. En 2003-2004 quedaban 321.937 en noveno. En el camino habían quedado 201.946.

#### **DERECHO A UN AMBIENTE SANO**

El Informe reporta 43 logros según el Ministerio del Ambiente, y 19 más que añade la sociedad ambientalista VITALIS. Se valora positivamente las inversiones realizadas en plantas de tratamiento, acueductos y cloacas. Se ratifica la necesidad de un plan nacional especial de inversión en la construcción de cloacas y plantas de tratamiento.

Se han adelantado discusiones en la Asamblea Nacional sobre la Ley Orgánica de Conservación del Ambiente. Sin embargo, las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil ambientalista han sido poco tomadas en cuenta y se postergó la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Planificación y Gestión del Territorio.

Se registró la reemergencia de la bora o jacinto de agua en el embalse La Mariposa. La lemna (lenteja acuática) volvió a aparecer en las aguas del Lago de Maracaibo, llegando a cubrir hasta alrededor del 20% de la superficie del Lago. Preocupa también la autorización oficial del empleo de BIORAT, producto de origen cubano, usado para el control de roedores, que se encuentra prohi-

bido en Argentina y Europa, por sus posibles efectos negativos en el ambiente y la salud humana.

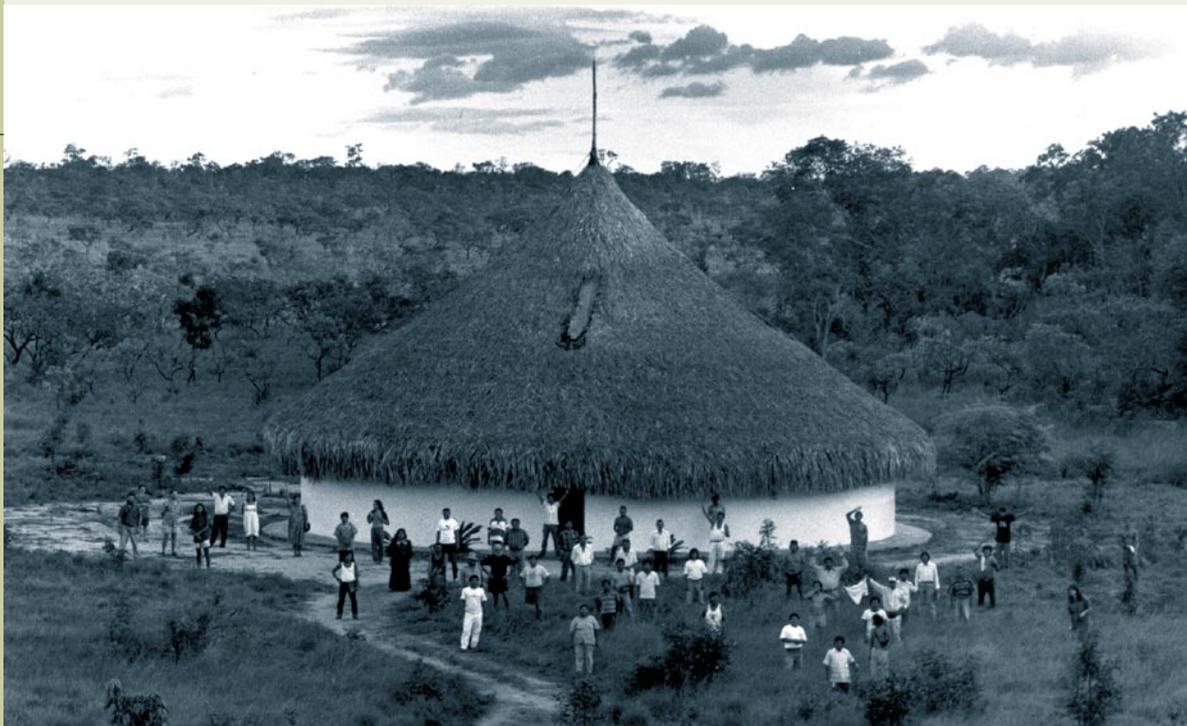
Se registraron 5.013 incendios forestales, de los cuales 1.797 fueron combatidos. La afectación a la vegetación alcanzó una superficie de 62.166 hectáreas. Hay una creciente deforestación, que de acuerdo al Ministerio del Ambiente lacera anualmente alrededor de 140.000 hectáreas de bosque.

Las tensiones existentes en las zonas de explotación minera en el Estado Bolívar y el abusivo uso de la fuerza, fueron causas que desembocaron en la Masacre de La Paragua, que produjo el lamentable saldo de 10 personas muertas. También genera graves impactos ambientales la minería del carbón en la Sierra de Perijá.

Otro proyecto que preocupa es el denominado Gasoducto del Sur. Especialmente se debe recordar el impacto ecológico y social negativo de la interconexión eléctrica Guri-Boa Vista. En el caso del Gasoducto propuesto, de más de 10.000 kilómetros, los efectos perjudiciales se podrían multiplicar, dada la magnitud de una obra que pretende cruzar áreas de alta significación ecológica, como son la Orinoquia, la Guayana, la Amazonia y la Mesopotamia argentina.

Preocupan a VITALIS: la falta de control ambiental, y la degradación de diez cuencas al norte del Río Orinoco y el crecimiento del nivel del Lago de Valencia.

Igualmente el inapropiado manejo de los residuos sólidos domésticos (basura), parti-



cularmente por parte de los municipios urbanos, el mal manejo de los residuos hospitalarios, tóxicos y peligrosos a nivel nacional, el crecimiento del comercio informal, con las subsecuentes dificultades en el tránsito automotor urbano, la contaminación atmosférica debida al poco mantenimiento de los vehículos, la contaminación sónica en las principales ciudades del país, fundamentalmente debido a vehículos y motocicletas en mal estado. Y yo añadiría las plantas de sonido a todo volumen, sin tomar en cuenta el descanso de los vecinos.

También señala varias zonas de comercio ilegal de animales y plantas silvestres, y la limitada reinserción de las especies rescatadas a su hábitat natural.

Otros problemas a resolver son: el acceso limitado a la información ambiental pública y la falta de educación y conciencia ambiental, además del desconocimiento de la normativa ambiental por parte de la ciudadanía.

#### **DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

En las declaraciones continúa el interés del Estado en resolver los problemas de los pueblos indígenas. Sin embargo su situación concreta en el presente lapso es muy semejante a la del anterior. El Informe valora la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, aprobada el 8.12.05, el aumento de la representación política de los indígenas a raíz de las elecciones del 4.12.05, así como media docena de proyectos de leyes y medidas ministeriales que los favorecen.

Hay una tendencia creciente del Estado venezolano a impulsar planes y proyectos de desarrollo, la mayoría de las veces inconsultos, que podrían generar daños irreversibles en el hábitat indígena, en su cultura, y hasta comprometer su futuro como Pueblos Indígenas. Los proyectos que destacan son: 1. La explotación petrolera y gasífera del Delta del Orinoco y de la Costa de Paria en el Estado Sucre. 2. El gasoducto al Sur (Venezuela-Brasil-Argentina). 3. El gasoducto transgoaji-



*El Informe reporta 43 logros según el Ministerio del Ambiente, y 19 más que añade la sociedad ambientalista VITALIS. Se valora positivamente las inversiones realizadas en plantas de tratamiento, acueductos y cloacas.*

*Preocupa también la autorización oficial del empleo de BIORAT, producto de origen cubano, usado para el control de roedores, que se encuentra prohibido en Argentina y Europa, por sus posibles efectos negativos en el ambiente y la salud humana.*

ro. 4. La exploración del gas en Falcón. 5. La explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco. 6. Los planes mineros en Imataca y en la Cuenca Alta del río Caroní. 7. La explotación del carbón en la Sierra de Perijá. 8. La explotación forestal en las reservas forestales y las plantaciones de monocultivos de pinos, melinas y eucaliptos.

La demarcación del hábitat y las tierras indígenas no se han realizado todavía. Y del derecho a la tierra dependen casi todos los otros derechos, al hábitat, a la vida, al idioma, a la ciudadanía, al ambiente sano, a la cultura y a los derechos económicos.

Ha habido varios conflictos por tierras: 1. Con los pisatarios que las han ocupado antes de ser demarcadas como tierras indígenas, por ejemplo en el caserío Las Palomas (Edo. Anzoátegui). 2. Con las empresas transnacionales o nacionales mineras, madereras y petroleras que han recibido concesiones o contratos por parte del Estado, por ejemplo en la Sierra de Perijá, y con los pinos caribe en Monagas. 3. Con hacendados y ganaderos, por ejemplo en La Vergareña, a orillas del río Paragua, en el Estado Bolívar, o con los Jivi de cerca de Caicara del Orinoco. 4. Con las autoridades locales por tierras indígenas clasificadas como baldías o ejidos municipales, por ejemplo en Maurak (Edo. Bolívar).

**Salud.** Según la Organización Panamericana de la Salud, más del 90% de la población originaria vive en condiciones de pobreza, en comunidades donde carecen de servicios básicos. Las patologías que prevalecen, en las 38 comunidades originarias son tuberculosis, malaria, parasitosis, desnutrición y trastornos respiratorios y digestivos. Esta situación se encuentra agravada por el repunte de enfermedades como la malaria, tuberculosis, hepatitis B, diarrea y cólera, que ponen en riesgo a estas comunidades. Existen comunidades indígenas que presentan graves carencias alimentarias: destacan la Jivi, Kariña, Panare, con casos de desnutrición severa.

En Machiques se encuentran asentados aproximadamente 25 mil indígenas de la etnia Wayúu, que se dedican principalmente a trabajar en fincas ganaderas, en condiciones de trabajo tan precarias que recuerdan la esclavitud.

Una situación que amerita intervención urgente es la de las comunidades indígenas asentadas en los alrededores del Basurero de Cambalache, en Ciudad Guayana. En las inmediaciones de Los Barrancos de Fajardo, donde se encuentra el puerto de chalanas y el ferry del río Orinoco, que comunica los Estados Bolívar y Monagas, se instalaron desde hace ya 5 años 200 waraos, quienes

demandan viviendas y trabajo. Hoy son 320 personas, en donde hay 14 miembros infectados con Sida.

En el Estado Delta Amacuro, los indígenas Warao que viven a orillas del Muro, frente a la comunidad de El Caigual, Municipio Tucupita, viven en condiciones de miseria. En Boca de Uchire, Estado Anzoátegui, entre 35 yanomamis del Estado Amazonas instalados allí se han presentado problemas de deshidratación y diarreas. En Caracas también se registran indígenas en situación de calle.

En Maracaibo indígenas Wayúu viven en condiciones infrahumanas en la zona norte de esta ciudad, conformando más de 90 barrios.

El Municipio Julián Mellado, Estado Guárico, recibe en la temporada de cosecha para trabajar en aproximadamente 26 fincas a indígenas provenientes principalmente de los Estados Amazonas, Bolívar y Apure. Muchos de ellos mueren por enfermedades que arrastran desde sus lugares de origen. Los niños que viven con sus padres y que trabajan en estas haciendas no tienen acceso a la educación.

**Seguridad ciudadana.** En la población de El Chigüao, Estado Bolívar, los militares han venido atropellando a las comunidades indígenas en forma drástica, causando daños psicológicos, culturales y ambientales, porque la devastación es muy grande, y se ha hecho de forma indiscriminada.



## Derechos civiles y políticos

### **DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA**

El Informe valora muy positivamente la creación de la Comisión Nacional de Reforma Policial, que presentará sus resultados en enero de 2007.

La tasa de delitos totales ha sido de 877 por cien mil habitantes (pcmh). Los hurtos fueron de 164 pcmh. Las lesiones 125 pcmh. Los robos 103 pcmh. Los robos de vehículos 103 pcmh. Los recursos estatales se han focalizado en la seguridad para los bienes, quedando relegadas a una segunda posición las intervenciones respecto a los delitos contra las personas, lo que se traduce en una mayor desprotección de los sectores más pobres, justamente quienes son más vulnerables a la violencia letal y son las principales víctimas de este tipo de delitos.

La delincuencia permanece en la primera posición entre las necesidades más apremiantes, siendo seguida por el desempleo.

Los homicidios tuvieron una tasa de 37 pcmh. En Carabobo la tasa fue de 56 pcmh, en Vargas de 68 pcmh, y en Caracas la tasa fue de 88 homicidios pcmh. Lo cierto es que en el país diversos factores confluyen de manera tal que el número total de homicidios conocidos es en promedio superior al que reportan las cifras oficiales. No se registran como homicidios los casos que los funcionarios de los cuerpos de seguridad califican de “resistencia a la autoridad”. En 1987 hubo en Venezuela 1.485 homicidios registrados. En 2005 se registraron 9.964 homicidios, 1.355 casos de “resistencia a la autoridad” y 4.158 “averiguaciones de muerte”, que dan un total de 15.477 muertes registradas. En 20 años estamos diez veces peor. Según esto la tasa de homicidios conocidos del país pasaría de 37 a 58 homicidios pcmh, por encima de la de Colombia, que está en el tercer lugar mun-

*El Informe valora muy positivamente la creación de la Comisión Nacional de Reforma Policial, que presentará sus resultados en enero de 2007.*

*En el penal de Alayón (Edo. Aragua), en un área con capacidad para 70, viven 207 personas.*

*Las denuncias repetidas de la participación de la Guardia Nacional en el tráfico y venta de armas, muchas de ellas decomisadas a los mismos presos en requisas, son repetidas una vez más.*

dial, con 65,3 homicidios pcmh. La del Distrito Capital pasaría de 88 a 126 homicidios pcmh, por encima de la de Sudáfrica, que está en el segundo lugar mundial, con 121,9 homicidios pcmh, y sólo superada por Honduras, que está en el primer lugar mundial, con 154 homicidios pcmh.

La letalidad de la actuación policial respecto al uso de la fuerza se constata en la evidente disparidad que existe entre la probabilidad de morir en situaciones de enfrentamiento cuando se es civil (93,10%) y cuando se es funcionario policial (6,9%).

En 2005 se han registrado 206 secuestros conocidos.

También se publicaron en prensa 121 casos de linchamiento y 80 intentos de linchamiento. El linchamiento es un crimen originado cuando la población desespera de la justicia oficial.

#### **DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció la grave situación de los internos del Internado Judicial de Monagas (La Pica) y del CP Región Capital (Yare I y Yare II). Exigió al Estado venezolano tomar de manera urgente las medidas necesarias para proteger su vida e integridad personal, así como mejorar las condiciones de internamiento de esos establecimientos, conocidos por sus altas tasas de violencia y las pésimas condiciones de vida de los internos.

La población de reclusos era de 18.147. Los penados eran 8.572 (el 47,2%). Y, por efecto del retardo procesal, los procesados 9.575 (el 52,8%).

**Hacinamiento.** La disponibilidad en el Sistema Penitenciario es de 16.909 plazas. Lo que representa un excedente de 1.238 presos por encima de la capacidad de atención. Eso nos recuerda lamentablemente la canción mexicana que canta "hoy te toca dormir en el suelo". Las celdas colectivas, diseñadas para albergar a 7 personas, alojan más de 15. En el Internado Judicial de Yaracuy (San Felipe), en un área de 550 m<sup>2</sup>, diseñada para albergar a no más de 300 personas, conviven 457 reclusos. En el penal de Alayón (Edo. Aragua), en un área con capacidad para 70, viven 207 personas. En los Centros de Tratamiento Comunitario, con una capacidad para 805 residentes, el número de beneficiarios era de 2.228. Al menos 3 de esos inmuebles, han sido declarados inhabitables por los bomberos.

De acuerdo con la opinión de la Defensora especial con competencia nacional en el área de régimen penitenciario, Indira Fa-

ria Rodríguez, el 75% de las cárceles del país deberían ser demolidas.

**Comida.** La asignación por comida a cada interno es de Bs. 1.330, monto insuficiente para garantizar una dieta adecuada.

**Beneficios penales.** Cerca de 1.900 presos esperan por beneficios penales. El Defensor del Pueblo declaraba que se habían realizado más de 4.800 informes de evaluación, de los cuales 3.067 eran favorables, por lo que estimaba la posibilidad de excarcelar a cerca de 2.500 reclusos antes de las fiestas navideñas del 2005.

En Caracas, 15 jueces deben evaluar 1.200 informes.

**Educación.** Según cifras del Ministerio de Interior y Justicia, 12.983 internos se atendieron en alfabetización o algún grado de educación. Pero cuando se suman las cifras de cada una de esas modalidades, el total da 2.579 reclusos cursando alguna modalidad de educación. 10.400 menos de los anunciados.

**Trabajo.** La Misión Vuelvan Caras anuncia la capacitación de 1.500 reclusos. En el presupuesto nacional, se prevé Bs. 1.877 diarios (!) como recompensa del trabajo de los reclusos.

**Salud.** Señalan la existencia de 232 casos conocidos de enfermedades de transmisión sexual, la mayoría adquirida en la misma prisión. El 90% de las cárceles no tienen ni una enfermería estructurada.

**Vida e integridad.** De acuerdo al Observatorio Venezolano de Prisiones, en 2005 ocurrieron 408 decesos y 726 reclusos resultaron lesionados. Y durante el primer semestre de 2006 ocurrieron 194 muertes y 407 heridos. Las cárceles más violentas son Urbana, Barinas, Rodeo I y II, y Torcorón. En el caso de La Pica se señala la insuficiencia del número de vigilantes asignados a la custodia de los reclusos (un vigilante por cada 63 presos), la falta de separación entre procesados y penados, la situación de hacinamiento y deterioro del penal y de las condiciones de vida de los internos, y el uso habitual de armas de fuego por parte de los mismos reclusos, como generadores de la grave situación de riesgo y vulnerabilidad de los internos, haciéndose evidente la negligencia e ineficacia de las medidas intentadas por el Estado venezolano para este propósito. En La Planta, 8 guardianes deben encargarse de una población de 1.100 presos.

Las denuncias repetidas de la participación de la Guardia Nacional en el tráfico y venta de armas, muchas de ellas decomisadas a los mismos presos en requisas, son repetidas una vez más.

## DERECHO A LA VIDA

Desde octubre de 2005 hasta septiembre de 2006 se contabilizan 169 ciudadanos que murieron en diversas circunstancias por la acción de los cuerpos de seguridad del Estado. El Informe dedica un anexo de más de 20 páginas a informar sobre cada uno de los 169 casos. Más de la mitad de los fallecimientos se concentran en sólo 4 entidades: Distrito Metropolitano (más de la cuarta parte de casos conocidos), Anzoátegui, Bolívar y Aragua. Casi la mitad de las víctimas de las que se conoció su edad eran jóvenes entre 18 y 24 años. Cabe destacar positivamente las entidades federales que no figuran en la lista: Amazonas, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

El Fiscal General de la República afirmó ante la Asamblea Nacional que las denuncias sobre presuntas ejecuciones extrajudiciales formuladas por distintas ONG son bastante inferiores a las reales. Hasta el 2005 las víctimas suman 6.377 personas, con un total de 6.110 funcionarios policiales involucrados en estos posibles delitos: 3.346 son presuntos homicidios de las policías estatales, 1.198 del CICPC, 706 de las policías municipales, 140 de la Guardia Nacional y 72 de la DISIP. Las 5 circunscripciones con mayor número de homicidios por supuestos enfrentamientos son: el Área Metropolitana de Caracas con 1.504 casos, Bolívar con 723, Anzoátegui con 587, Zulia con 554 y Aragua con 367. Precisa igualmente la Fiscalía que para la investigación de estos casos dispone exclusivamente de 27 fiscales, lo que se traduce en que sólo en materia de derechos fundamentales cada fiscal debe atender aproximadamente 211 casos.

## RESPUESTAS ORGANIZATIVAS

Entre las respuestas organizativas de la sociedad se registran 1.383 acciones de protesta, a un promedio de 3,62 diarias. De ellas el 88,61 fueron pacíficas y el 11,39 violentas.

Los vecinos fueron los protagonistas de 408 protestas (el 29,5%); de ellas sólo el 3,2% fueron violentas. Los trabajadores participaron en 284 protestas (el 20,5%); de ellas sólo 5 fueron violentas. Los estudiantes realizaron 201 acciones de protesta; de ellas una de cada tres fue violenta; 110 fueron de los universitarios (la cuarta parte violentas) y 77 de los liceístas (el 41,6% violentas). Si a las movilizaciones de los estudiantes sumamos las de los educadores, trabajadores de la educación y padres y representantes, el número de protestas sería de 263. Los desempleados protagonizaron 86 protestas. Los reclusos 46. Los transportistas y choferes 66. Los jubilados y pensionados 37. Los grupos

de oposición al gobierno 48 (en el período 2003-2004 habían sido 269).

Hubo 459 cierres de calle, 380 concentraciones, 131 toma de establecimientos, 116 marchas, 63 paros laborales, 56 huelgas de hambre, 13 caravanas, 12 encadenamientos, 11 secuestros de vehículos, 7 autosecuestros, 4 secuestros de personas, 3 vigiliadas, 2 tomas de terrenos y 24 acciones adicionales disímiles.

Hubo 1.104 movilizaciones demandando derechos económicos, sociales y culturales y 34 exigiendo derechos civiles y políticos. No hay información de las 35 protestas restantes. 357 fueron motivadas por derechos laborales, 191 por el derecho a la vivienda, 138 por el derecho a la educación, 107 por mejoras en infraestructuras como vías de comunicación, 20 por el derecho a la salud. 85 por el derecho a la seguridad ciudadana, 82 por el derecho a la justicia, 59 por motivos políticos, 32 por rechazo a las acciones represivas ejecutadas por cuerpos de seguridad del Estado, 23 por motivos sindicales, 15 de rechazo a la violencia, 9 por diversas formas de maltrato, 9 por asuntos internacionales.

*Provea presenta así un verdadero protestómetro. Frente a tanta película estúpida que pasan, Provea presenta una película en la que va filmando las necesidades más sentidas por las comunidades. El Informe termina con 251 propuestas y exigencias, algunas hasta de 16 líneas, que son fruto no sólo de las observaciones de este período, sino también de las de los 18 años anteriores que todavía no se han cumplido.*

*Nos preguntamos cómo es posible que el Defensor del Pueblo, reconociendo que no había leído el Informe, lo calificara de irrelevante. En este sentido queremos agradecer a Provea por este trabajo que realiza a lo largo de todo el año. Y por este inapreciable instrumento de trabajo que nos ofrece para seguir luchando por esa Venezuela democrática, participativa y protagónica que decimos desear.*

*Para los que desean contactar personalmente a Provea, los teléfonos son (0212) 862.10.11 y 860.66.69.*

\*Miembro del Consejo de Redacción

*Provea presenta así un verdadero protestómetro. Frente a tanta película estúpida que pasan, Provea presenta una película en la que va filmando las necesidades más sentidas por las comunidades.*

*Nos preguntamos cómo es posible que el Defensor del Pueblo, reconociendo que no había leído el Informe, lo calificara de irrelevante.*